

# El Clamor de Castellón

Redacción y Administración

Constitución, 25.  
La correspondencia política, al director D. Agustín Soriano y la administrativa, á D. Tomás Boix.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Precios de suscripción  
Castellón, un mes..... Ptas. 0'75  
Provincias, un trimestre. » 2'50  
» un año..... » 9'00  
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

AÑO VII

CASTELLÓN.--Domingo 29 de Mayo de 1887

NUM. 206

## † DON VICENTE ROIG TRILLES

profesor de instrucción primaria de esta capital  
falleció el día 19 del corriente

Sus desconsoladas hijas, nieta, hermanos, hijo político, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Santo Rosario que á intención del finado se rezará en la capilla de la comunión de la iglesia parroquial de Santa María, hoy sábado 28 del actual y ocho siguientes, á las siete y media de la tarde, de lo que recibirán especial favor.

Los mismos días, á las ocho de la mañana, se celebrará una misa en dicha iglesia en sufragio de su alma.

Castellón 28 de Mayo de 1887.

### GANGA

Se cede por poco precio una anaquelera y escaparate propio para una tienda de confitería ó paquetería.

Darán razón: Confitería Zaragozana, Enmedio, 15, Castellón.

### Ultramarinos de San Miguel

Véase la cuarta plana.

### D. CRISTÓBAL JUAN MATEU CORREDOR DE COMERCIO EN MEDIO, 49

#### Junto al hospital en construcción

En la parte Sur—se vende un campo que comprende unas seis hanegadas, muy propio para edificar. En la plaza del Rey, núm. 8, informarán.

### ANUNCIO

En el Grao de esta ciudad, calle de San Cristóbal, se alquila un almacén con tres conos ó cubas y accesorios, propio para el comercio de vinos, con habitación en piso alto, y adecuada para la época de baños.

Dará razón su dueño Vicente Climent, que vive en esta capital, calle de Enmedio, número 134.

### Se alquila

la panadería y horno de la calle de Zapateros, núm. 26; darán razón en la misma casa.

### Almoneda

El día 2 y siguientes de Junio próximo, se verificará en la acreditada Caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle de Cardona Vives, Don Juan, (antes del Agua) número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallan en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

### AGENTE

Se necesita en esta capital para la compañía inglesa de Seguros sobre la vida, GREESHAM.

Dirigirse hasta el 31 del corriente á don Vicente Rubio, plaza de Pertusa, 7, Valencia.

### DOCTORES Y LICENCIADOS

Abruma la lectura de las estadísticas que recuentan y ponen de relieve el sinnúmero de doctores y licenciados que en España existen, especialmente en las carreras de Medicina y Derecho, á las que la juventud muestra triste y desconsolador preferencia.

Según el último censo de población, existían en España 11.370 abogados, á los que había que agregar 7.833 que pertenecían á la carrera judicial, que hacían un total de 19.203. Los médicos no eran muchos menos, pues ascendía su número á 19.026.

Como quiera que esta afición á las carreras literarias no ha disminuído, ni mucho menos, de suponer es que en los últimos diez años haya aumentado ese número ya excesivo.

A medida que esto ocurre, la necesidad de valerse de tales licenciados y doctores disminuye, pues así como se nota cierta tendencia entre todas las gentes á no pleitear, la facilidad de comunicaciones y, salvo contadas excepciones, la mejoría de la salud pública, gracias á los adelantos de la Higiene, cada día más palpables, hace que los auxilios de una y otra clase, siempre precisos, sean menos indispensables, sobre todo para ocupar á tan excesivo número.

Tiempo hace que la prensa se ocupa en contener esa fatal corriente de jóvenes que por las puertas de las universidades entran gozosos, para encontrar como término de sus afanes y del capital invertido en la carrera, un porvenir miserable, difícil y trabajoso.

¿Y en qué consiste esto?

La razón se muestra clara. La ciencia, lo mismo que todas las cosas, tiene su valor en cambio en el mercado social y sufre, como es consiguiente, las crisis que siempre produce el exceso de concurrencia.

Los padres que á sus hijos lanzan á esas carreras, tal vez guiados de una vanidad pueril y ridícula, acaso no piensan que sacrifican el porvenir de tan queridos seres.

Somos poco partidarios de que el gobierno se mezcle en cuestiones puramente particulares; no queremos que las tendencias individuales se vean coartadas por la acción del Estado, pero cuando existen ciertas preocupaciones y perjudiciales costumbres, al Estado incumbe desarraigarlas por medios indirectos si la prensa no tiene influencia ó fuerza para contrarrestar las tendencias dañosas.

Hora es ya de que los padres piensen en este problema que particularmente daña y perjudica también á la sociedad.

### RECUERDOS DEL ABSOLUTISMO

En el LVI aniversario de la muerte de Mariana Pineda, acaecida en Granada el 26 de Mayo de 1831.

Finalizaba el primer tercio del presente siglo. El pueblo español sufría aherrojado la tiranía más desenfrenada y monstruosa. El poder absoluto, en el delirio de sus postrimerías, llevó hasta lo inconcebible su natural ceguera, sus furiosos y sus venganzas. ¡Días aquellos muy más tristes aun para la patria que los tristísimos días de Villalar! Parecía que la humanidad había retrocedido veinte siglos. Como contra los primitivos cristianos un tiempo, predicábase por todas partes guerra y exterminio contra la familia liberal, cual si fuera una raza maldita. En la sórdida embriaguez de su estúpido fanatismo, el populacho hacía coro á los sicarios del tirano, clamando bárbaramente, al grito de «vivan las cadenas, muera la nación!» por el exterminio total de los liberales, de sus mujeres y de sus hijos. Asociaciones nefandas, como la de «El Angel Exterminador», atizaban estos instintos sanguinarios; y la horca se alza perenne en las plazas públicas, y á los más apartados aposentos llega el estridente ruido de las carretas que arrastran á millares las víctimas al cadalso, donde se asienta triunfante y cual único soberano el verdugo.

Por simples sospechas de masón, es ahorcado primero y descuartizado después, un joven de diez y ocho años, y por sospechoso de herejía, muere en la horca también un maestro de escuela, siendo arrojado su cadáver en inmundo muladar. El presidente de la comisión militar de Madrid se goza en confluencia en persona al patíbulo las víctimas, rie ante el cadalso con inconfundible fruición, y hasta llega una vez á pisar los pies él mismo á la víctima, concluyendo así la obra del verdugo. El corregidor de Roa, arranca de su hogar al Empecinado, le sume en lóbrego calabozo, le atormenta con suplicios atroces, le encierra después en una jaula de hierro y le expone durante varios días de mercado á la bafa y escarnio del populacho, y por último, le conduce á la horca. El general Torrijos vive emigrado en Gibraltar con varios liberales, y es menester que muera con todos los que le acompañan. No importa que á aquella plaza, de España un día y ahora en poder del extranjero, no llegue la acción del gobierno: un plan alevoso los arrancará de aquel suelo seguro y los pondrá en poder del tirano; el sicario de Málaga finge una insurrección en aquella costa, se pone de acuerdo con el ilustre caudillo, que, confiado en demasía, desembarca á poco con 52 de los suyos, y todos son sacrificados en la misma playa.

Rara era entonces la población de España en que no se consumasen frecuentes hecatombes: Granada vio también tintos en sangre sus soñados jardines y sus cármenes deliciosos.

Una joven viuda, de tan rara virtud como belleza, hija de un capitán de navío de la Real Armada, nieta de un antiguo oidor de aquella Chancillería, y madre infortunadísima de un infeliz huérfano de cortos años, se vé un día de improviso encarcelada y envuelta en fatal proceso, por habersele encontrado en su casa una bandera tricolor, enseña de los patriotas que preparaban un golpe contra la insostenible tiranía. Fulminase contra la desgraciada viuda la sentencia de muerte, y sin perder tiempo se la pone en capilla como un miserable asesino. Ya allí, se le promete el indulto, á condición de que revele los nombres de los que debían dar en Granada el grito de libertad. Pero la sin par heroína, para quien nada era la existencia terrena, que es de un día, ante el honor, la virtud y la gloria, que viven siempre, se niega con varonil entereza á tal revelación, y antes que pronunciar un sólo nombre, prefiere entregar su cuello al verdugo. ¡Silencio heroico que libró del cadalso gran número de víctimas, y encendió más y más la furia y encono de sus implacables perseguidores!

La mañana del 26 de Mayo de 1831 oíase por toda Granada los fatídicos tambores de las tropas que marchaban al sitio de las ejecuciones, y el ruido de la caballería que, para evitar cualquier atentado, dirigíase á ocupar determinados parajes de la población. En los alrededores de la cárcel baja, triste y sordo murmullo anuncia que se aproxima la tremenda hora; confirmalo así el crujir de los rastrillos y el rechinar de los cerrojos. Los Hermanos de la Caridad, acompañados de los religiosos auxiliares y del ejecutor de la justicia (!) penetran en la

terrible estancia; llevan en una bandeja de plata un saco negro y un birrete del propio color. Una joven hermosa, de noble presencia, ojos azules y rubio cabello, cuyo conjunto de gracias no han logrado ahuyentar, aunque velar sí, sus inmensos dolores é infortunios, está allí, muda y resignada, con esa resignación tan común á las almas cristianas en la apocalíptica hora, aguardando el triste fin que va á dar á sus días el más infame de los tiranos. Es MARIANA PINEDA, la mujer más infortunada, y la más fuerte al par, de la historia moderna. El Hermano mayor de la Caridad le viste las prendas ominosas; varios frailes capuchinos, franciscanos y de san Antón, se acercan á ella, la rodean, le entregan un crucifijo y comienzan á exhortarla á bien morir, al mismo tiempo que, en edificante comitiva, se dirigen todos, Hermanos de la Caridad, frailes, víctima y verdugo, hacia el lugar del sacrificio.

Destrenzado el rubio cabello que le caía en bucles por los hombros y por la espalda; lleno de profundísimo dolor su angelical semblante, y revelando en él su resignación sublime y su heroísmo, caminaba, montada en una mula, que guiaba tirando del ronzal el verdugo, la víctima inmolanda, clavados en el crucifijo sus celestiales ojos y sin derramar una sola lágrima; jella sí las arrancaba amarguísimas de todos los corazones! Adelantaba en silencio fatídico, al fúnebre redoble de las cajas destempladas, la pavorosa procesión, en la que sólo se oían las exhortaciones de los religiosos auxiliares, y de tiempo en tiempo la siniestra voz del pregonero anunciando el «crimen de traición» por el que había sido sentenciada á garrote y confiscación de bienes, y amenazando, en nombre del rey, con la pena de muerte al que implorase perdón ó de cualquiera manera se opusiese á la ejecución de la sentencia.

Llega MARIANA al espacioso Campo del Triunfo en medio del terror de la multitud, que cree sin embargo todavía que la sentencia no llegará á ejecutarse, porque lo impedirá el pueblo mismo. ¡Pero los absolutistas han hecho venir todas las fuerzas militares de las inmediaciones, y la sentencia será cumplida, y matarán implacables y fieros á la infeliz viuda, y apartarán para siempre á la cariñosa madre del amadísimo hijo, y privarán para siempre al tierno hijo del ósculo santo de la madre!...

Sube la víctima al lugar del sacrificio; crece el terror de la multitud; óyese por la vez postrera la siniestra voz del pregonero; siéntase MARIANA asida del confesor en el ominoso baquillo implorando con sentidísimo acento la divina protección, en tanto que el verdugo acomoda en su alabastrino cuello el horrendo dogal; momentos después, el ejecutor cumple su terrible encargo, y un estremecimiento indescriptible de aquel precioso cuerpo y el cambio repentino de su tez en color lívido y cárdeno, anuncian al pueblo que MARIANA ya no existe!!

¡Así murió la más simpática de las heroínas, la mártir purísima de la libertad española!

¡Tales fueron los estragos del absolutismo en las maldecidas convulsiones de su agonía!

El nombre del tirano pasa de generación en generación rodeado de eternas maldiciones, mientras la aureola purísima de los mártires resplandece como luz inmortal en las páginas de la historia y en los corazones generosos. Y así MARIANA PINEDA muriendo, triunfó de sus verdugos y halló en la tumba la verdadera vida, subiendo al trono de la gloria, de la gloria, que es en lo humano el mayor premio de la virtud!

JUAN QUIRÓS DE LOS RÍOS.  
Mayo 26 de 1887.

### LA EXCOMUNION DEL OBISPO

Refiere *El Complutense*, de Alcaía de Henares, una serie de ocurrencias, cuyo resultado sería, á ser exacto cuanto reseña y deduce el estimable colega, la excomunión del obispo de Madrid.

Dice que por cierta cuestión sobre un asunto eclesiástico, se pegaron en pleno día, en la calle Mayor, hace unos meses, un canónigo de aquella iglesia magistral y un sobrino de otro canónigo de la misma. Instruidas las diligencias correspondientes, hizo constar uno de ellos en el juicio que en el cabildo eclesiástico se habían dispuesto ilegalmente de ciertas sumas de un patronato, por lo que el juez de primera instancia procedió á las averiguaciones que son del caso y reclamó del cabildo ciertos documentos y ciertas declaraciones.

El cabildo se negó, alegando que el juez civil era incompetente para conocer de asuntos interiores del mismo, y el juez acudió al obispo, quien ordenó al cabildo que se pusiera á disposición de aquella autoridad y le entregase los documentos y cuanto creyera necesario para averiguar los hechos, de que en su día habría de conocer también la audiencia de lo criminal.

Debatido el cabildo sobre el asunto, decidió obedecer al prelado, considerando que la obediencia le exime de la gravísima responsabilidad de la *excomunión mayor*, impuesta por un Breve de Pío IX, de acuerdo con los Cánones, al que someta, consienta ó lleve las cosas eclesiásticas á jurisdicción civil; de modo que, en este caso, á juicio de *El Complutense*, quien resultaría excomulgado es el obispo.

Entretanto, el presidente del cabildo va á recurrir, si es que ya no lo ha hecho, hallándose encargado el señor Montero Ríos de sostener la acción contra el prelado ante los tribunales eclesiásticos.

### UNA EXPOSICION IMPORTANTE

Se nos ha remitido impresa la exposición que el Fomento de la Producción Española y otras varias asociaciones de Barcelona elevan al señor ministro de Hacienda en súplica de que, al proceder á la reforma de la ley del sello y timbre, acepte las modificaciones y bases de redacción que se proponen en la exposición mencionada. Con fundamento dicen las sociedades exponentes que «la enormidad de la cuantía á que hacen ascender los inspectores las multas propuestas contra los industriales y las asociaciones, pidiendo sumas fabulosas como la de 95.000 pesetas exigida al Círculo Mercantil, la de 107.000 pesetas al Círculo Catalá y la de 1.380.000 pesetas á la sociedad del Gas Lebón de esta ciudad, prueban

evidentemente que la ley, á cuyo amparo se incurre en estas aberraciones, adolece de un defecto esencial, el más grave de todos, cual es el de ser inaplicable, puesto que todas estas multas pedidas por el inspector con arreglo á lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del reglamento vigente y por el sólo hecho de no hallarse en un momento determinado en el local de la sociedad el presidente y el secretario que no tienen obligación de estar allí siempre, acaban generalmente por una resolución favorable al interesado que convierte en letra muerta el precepto legal; y si tratan de aplicarse y hacerse efectivas, puede asegurarse que entre todas las sociedades literarias, científicas, mercantiles y económicas de España no se reuniría bastante dinero para satisfacer la multa impuesta á una sola de ellas.

«Considerando, pues,—añaden los exponentes—que los procedimientos incoados contra las sociedades é industriales y comerciantes se fundan en una legislación injusta, absurda en muchos casos, imposible de cumplir en otros, inarmónica y contradictoria con los preceptos de las leyes mercantiles posteriores á la del timbre y que ha dado lugar ó pretexto á los gravísimos abusos que á nombre de la administración han ejecutado algunos funcionarios, esta sociedad, que ha oído las reclamaciones de todos los centros y asociaciones representantes de intereses comerciales, agrícolas é industriales de Barcelona, y las Corporaciones que suscriben, tienen la honra de someter á la aprobación de vuestres las siguientes bases acordadas en una reunión general de asociaciones convocada al efecto de redactarlas y elevarlas por conducto del Fomento de la Producción Española á los poderes públicos:

- 1.ª Reforma de la legislación vigente sobre sello y timbre en sentido de que resulte clara, equitativa, concreta, de fácil cumplimiento y al alcance de todas las inteligencias;
- 2.ª Que se suspenda la ejecución de la ley vigente respecto de todos los expedientes administrativos que se tramitan no instruyéndose ninguno nuevo hasta tanto que se haya realizado la reforma completa de la legislación actual. La administración debería también por razones de equidad acordar la revisión de los expedientes fallados en contra de los industriales y comerciantes y proceder á la condonación de las multas impuestas por simples faltas que no impliquen fraude á la Hacienda;
- 3.ª Que las multas cuya imposición se autorice en la nueva ley al procederse á la reforma de la vigente, no excedan nunca del duplo al triple del importe del valor de los sellos que falten;
- 4.ª Que al reformarse la legislación se establezca el principio de que en ningún caso se procederá á imponer penalidad alguna por el hecho de haber incurrido el contribuyente en falta de mera formalidad ó de omisión de algún requisito legal del cual no resulte defraudación al Tesoro;
- 5.ª Que se limite al redactar la ley nueva la facultad de examinar los inspectores los libros y documentos que deban conservar necesariamente los industriales, comerciantes y sociedades al año natural en que se verifique la visita y al anterior á la misma;
- 6.ª Que al proceder á la reforma de la legislación en vigor sobre sello y timbre se eliminen en la ley nueva las trabas, restricciones y el casuismo que adolece la ley actual que dan pretexto á gravísimos abusos por parte de los agentes administrativos, y que se consigne terminantemente la garantía del más escrupuloso respeto á la inviolabilidad de los libros y do-

cumentos que revisen los investigadores, poniendo en armonía la legislación del timbre con la del Código de Comercio.»

Firman la exposición los presidentes de las siguientes sociedades: Fomento de la Producción Española, Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Centro Catalán, Niu Guerrer, Casino Mercantil, Círculo del Progreso Mercantil, Asociación de Navieros y Consignatarios, Centro Vencedor, Ateneo Barcelonés, Círculo del Liceo, Círculo de la Juventud Mercantil, Círculo de la Unión Mercantil, Asociación artística é industrial de Barcelona. El comercio y la industria de Barcelona en todas sus manifestaciones se hallan representados en las sociedades que suscriben la exposición, y por lo tanto cuanto en esta se expone con abundancia de datos y con razones concluyentes y lo que en ella se pide habrá de llamar forzosamente la atención del señor ministro de Hacienda y de todo el ministerio. El asunto, como hemos dicho y repetimos, ofrece grandísimo interés para todas las clases productoras y para las asociaciones que trabajan para el fomento del trabajo nacional, y de ahí el calor con que fué acogida la iniciativa del Fomento de la Producción Española de acudir al gobierno para que fuesen reformadas las leyes del sello y del timbre. De no hacerse esto en breve, se originarán inevitablemente conflictos y disgustos que el gobierno ha de ser el primero en evitar, para lo cual es indispensable la reforma de las expresadas leyes, cuyas absurdas disposiciones han dado pie á los abusos de que se lamentan los firmantes de la exposición. Es de esperar que los diputados y senadores por Barcelona la apoyarán resueltamente.

### Política menuda

Un periódico conservador dice que ha oído que el señor Ruiz Zorrilla había recientemente dado sus órdenes para preparar un motín en los primeros meses de verano. Esto es lo que quisieran los monárquicos, un motincito más, para repartir empleos á sus amigos y perseguir á los republicanos, cual lo hicieron con los sucesos de Setiembre. Nosotros lo que tenemos entendido es que, de traer algo el señor Zorrilla, ha de ser serio; y en esto nos parece que obraría con cordura.

### Copio.

«UNA FRASE. La discusión de los presupuestos produce escasa animación en el salón de sesiones, y los diputados acuden en su mayoría al salón de conferencias.

En el diván de la derecha de este salón, entrando por el pasillo que llaman de la orden del día, estaba recostado, dormitando, el señor Becerra, y apoyado sobre la mano derecha. Pasó por allí el señor Fernández (don Enrique) con varios amigos, y dirigiéndose á ellos les dijo: «Ahí tenéis á la izquierda dinástica, durmiendo sobre la derecha.»

La frase hizo efecto, porque retrata bien la situación del señor Becerra, y durante la tarde se ha repetido varias veces por los corros que forman los políticos.»

Un periódico conservador dice, hablando de un militar, que era un teniente coronel de menor cuantía.

El *Liberal* le sale al encuentro diciendo si los militares españoles se clasifican como los pleitos.

Y así resulta; pero de menor cuantía y todo, los buscan los monárquicos para su uso particular.

Leemos en *La Epoca*: «Le parece á *El Globo* tan deficiente la política reformista del gobierno, que le empuja para que la acentúe y le amonesta para que sea en lo sucesivo más previsor.

El consejo es bueno; como nacido de una benevolencia desinteresada. Sólo que llega tarde, por estas dos razones. Porque el señor Sagasta no

puede detener el tiempo para que no corra; ni el señor Castelar contener la desbandada de sus amigos, á quienes las complacencias de su jefe con el de la situación no producen ningún bien apreciable.

Creanos *El Globo*. Esas comedias políticas no tienen público ya. Los monárquicos censuran al señor Sagasta por prestar oídos al señor Castelar; y los posibilistas censuran á su caudillo porque para tener un par de diputados más en el Parlamento no necesitaba haber entregado á sus correligionarios de provincias.»

Comedias llama el colega á la conducta de los señores Sagasta y Castelar; no sería malo que fueran sólo comedias; lo peor es que están siendo dramas para el país, que vé como de día en día se está aniquilando en aras de la fusión y de la benevolencia del posibilismo.

### Crónica local y general

Continúa siendo objeto de los más desfavorables comentarios los destrozos que se han causado en la plaza de toros vieja. Allí no ha quedado piedra sobre piedra.

La opinión, prevenida justamente, advierte en este hecho escandaloso algo que nos llena de rubor.

Nosotros prescindimos de las especies que circulan y que señalan el móvil del hecho punible, para excitar el celo de la autoridad judicial, en averiguación de los atrevidos autores.

Y nada más por hoy.

En la madrugada del pasado jueves, víctima de rápida dolencia, dejó de existir don Félix Tirado Añols, concejal del ayuntamiento y vocal del comité conservador.

A las seis y media de la tarde se verificó la traslación del cadáver al campo santo, cuyo acto fúnebre fué presidido por el ayuntamiento.

Enviamos á la desolada familia del finado la expresión de nuestro sincero duelo por tan irreparable pérdida.

Descanse en paz el que fué en vida nuestro amigo estimado.

La audiencia de esta circunscripción ha pronunciado sentencia absolviendo al alcalde de Villamalur don José Zurita Vilalba, quien dijimos, se le procesó por supuesto delito electoral.

Felicitemos al señor Zurita.

Ha sido trasladado al juzgado de instrucción de Nules, nuestro estimado amigo particular y paisano don Constantino Ballester Ciurana, que desempeñaba igual cargo en Gijona.

Nuestro correligionario don Eduardo Peña, director que fué de *La Voz de Guipúzcoa* y que ha pasado un año en Francia, emigrado por las persecuciones que sufrió aquel importante diario, ha podido regresar ya á San Sebastián, donde ha sido acogido con grandes muestras de consideración y cariño.

Dicen los periódicos de Madrid que es muy probable salga de Melilla el ex-brigadier Villacampa.

Esto obedece á que el médico que le asiste ha declarado que la afección que el señor Villacampa padece, es muy grave y sólo puede curarse con el cambio de clima.

Los exámenes ordinarios del próximo mes de Junio se verificarán en este instituto los días 1 al 8 para los alumnos de enseñanza oficial; del 10 al 14 para los de privada, y los días 15, 16 y 17 tendrán lugar los de enseñanza doméstica.

Los días 18 y 20 se verificarán los exámenes de segunda convocatoria para los no presentados en la primera.

Nos escriben de Jérica que la feria que todos los años se celebra en aquella localidad los días 31 del actual y 1.º del entrante Junio, afectará en el presente inusitada solemnidad. La dirección de los festejos á cargo este año de don Vicente Rosell, persona muy perita en estos asuntos, hace esperar un resultado altamente satisfactorio.

La feria que estará adornada con vistosos gallardetes y cientos de banderas, será amenizada las dos noches de nueve á once por los acordes de la música municipal que dirige el inteligente maestro don Jorge Monleón.

De «*El Maestrazgo Liberal*», de Morella:

«Siguen los abusos de los empleados de correos. El administrador de este periódico, que á la vez es corresponsal de varias casas editoriales, recibe con frecuencia paquetes abiertos, en los cuales se notan siempre

señales de que ha sido leído el contenido, y muchas veces, y esto es aun peor, faltan periódicos ó libros, que se los queda sin duda algún empleado aficionado á ilustrarse gratis.

¿Dónde está la causa de estas faltas? En las ambulancias, en la administración de Valencia, en la de Vinaroz ó en la de Morella?

Averigüelo aquel á quien corresponda.»

Dice un periódico malagueño que en una población importante y próxima á aquella capital, ha recibido un sacerdote, bajo secreto de confesión *in articulo mortis*, la cantidad de 13.000 pesetas, á fin de restituirlas á unos pobres huérfanos, á cuyo padre le fué negada esta suma por persona á quien se la había prestado, valiéndose de que los pagarés se habían quemado en un incendio.

Las elecciones en La Mata: Habla un corresponsal de aquella localidad:

«En todas partes cuecen habas y en La Mata á calderadas; y es que cuando Dios dá para todos dá; y ¿á dónde irá el buey que no are? y ¿en qué rincón de España no se cometerán irregularidades?

Digo esto á propósito de lo que ha sucedido aquí en las elecciones. Se había convenido, para evitar conflictos y disgustos al pueblo, en elegir un ayuntamiento designado por representantes de los dos bandos de la localidad. Pero á última hora, faltando al compromiso, modificaron unos pocos la candidatura acordada. En vista de esto, los de la fracción contraria á los modificadores fuimos á votar en la tarde del último día; pero el presidente de la mesa, cerró el colegio á las tres, y aunque el escrutinio no se verificó hasta las cuatro, ya no permitió votar más que á unos pocos amigos suyos que estaban dentro del local antes de las tres.

El señor presidente se defendía con la ley en la mano, diciendo que los que sostenían que podían votar hasta las cuatro lo interpretáramos mal.

Protestamos, pero todo fué en vano, porque ellos se han salido con la suya. Allá van leyes, donde quieren reyes; por eso aquí la ley electoral se convirtió en ley del embudo.»

Un periódico fusionista de Alicante se ocupa en términos satíricos de un hecho ocurrido en el puerto de la citada capital. Una autoridad administrativa de Cartagena utilizó hace pocos días los hilos telegráficos, poniendo en conocimiento del gobernador civil de Alicante que había zarpado de dicha plaza fuerte marítima un vapor sospechoso, es decir, por el contenido. Dios sabe el gran secreto que revelaría la autoridad cartagenera á su colega, pero lo cierto es que apenas llegó el vapor sospechoso á Alicante, fué escrupulosamente reconocido, desplegándose para este objeto un gran aparato de fuerza.

El resultado de la investigación fué negativo, pues lo único de positivo que tuvo, consistió en la soberana plancha que la ligereza del de Cartagena hizo cometer á las autoridades de Alicante.

Servicio de correos. De *El Defensor*, de Vinaroz:

«Varios son los suscritores de nuestro periódico que se quejan de no recibirlo con bastante frecuencia. En Cáliz hay quien no ha recibido un sólo número en todo el trimestre, y otros se ven privados muchas semanas del número. De extrañar son estas faltas, y muy especialmente en la vecina villa, por no pasar por otras administraciones que ésta y aquella.»

La prensa de Málaga indica que el ex-registrador de Archidona don Ricardo Peris ha pedido á don Cristino Martos que le defienda ante el Supremo.

En la subasta celebrada el pasado miércoles en Valencia para el abastecimiento del faro de las islas Columbretes, se han presentado los siguientes postores: don Bernardo García García, que se compromete á ejecutar el servicio por la cantidad de 23.990 pesetas; don Bartolomé López Camarero, por 27.974, y don Juan Bautista Cubells, por 24.500. Se le ha adjudicado provisionalmente al primero.

Don Bernardo García ha dirigido una instancia al director general de Obras públicas cediendo el servicio á don Manuel Lliso.

Por el ministerio de Marina han sido aceptadas las reformas propuestas por el capitán del puerto de Vinaroz, relativas á las obras del muelle comercial de Benicarló.

Dicen de Morella:

«Victima de traidora enfermedad, que murió en poco tiempo su existencia, falleció en la noche del domingo último, á la edad de veintidos años, la bella y virtuosa señorita doña María Josefa Llisterri Jovani, hija de nuestro estimado amigo político don José Llisterri Pitarch.

A la conducción del cadáver al campo santo asistió una numerosa concurrencia, en la que vimos á todas las personas más conocidas del partido liberal y á muchos amigos particulares de la familia de la finada.

Reciban el señor Llisterri y sus apreciables hijos la expresión de nuestro duelo por la irreparable pérdida que les aflige. Descansen en paz.»

Hemos recibido un ejemplar de «*La Estación*», periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

Dice «*El Defensor*», de Vinaroz:

«El sábado de la anterior semana, entre diez y once de la noche, un mozo de unos veinte años de edad le pegó un tiro á un pariente suyo de la misma edad, según se dice por cuestión de amores.

Sin embargo de haberle disparado á boca de jarro, sólo le produjo una leve herida en la cabeza.

Tuvo lugar el hecho en la calle Mayor. A principio de semana cayó un ligero pedrisco por la partida de las Salinas. Afortunadamente causó poco daño.

Hablábamos en nuestro número anterior de la conveniencia de atacar el *millón*, que por desgracia ha invadido nuestras viñas, durante los dos años anteriores, y para este caso conviene tener presente las instrucciones que para combatir el *millón* ha publicado la junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Nada se olvide el acudir con el remedio en tiempo oportuno, y en todas las partidas en donde el año pasado y el anterior se presentó la enfermedad á que aludimos, convendría ensayar la aplicación de las pulverizaciones del Agua celeste.

Para ello basta proporcionarse el aparato pulverizador Noel (cuyo valor es de 75 pesetas) ó el llamado el Catalán (de 25 pesetas) á los cuales acompañan las instrucciones publicadas por el Instituto Catalán de que hacemos referencia.

Ha salido una comisión para Zaragoza con el encargo de contratar los toros que han de lidiarse en nuestra plaza durante la próxima feria.

Tenemos entendido que se trata de contratar ó se ha contratado una cuadrilla de novilleros, cuyos nombres nos son desconocidos, y como novedad se ofrece que matará alguno de los toros la diestra conocida con el nombre de la «*Mazzantina*».

Creemos que el empresario no ha mirado por sus intereses, si tal ha hecho. Nuestra plaza exige una cuadrilla de cartel, y solamente diestros conocidos son el llamativo del público que á ella concurre.»

Exposición de Julio. Dice *El Maestrazgo Liberal*, de Morella:

«Parece que varios industriales y algunos labradores de esta ciudad se hallan animados de los mejores deseos de contribuir al buen éxito de la exposición castellonense enviando allí muestras de los productos naturales y artificiales de este término municipal.

Desde luego podemos asegurar que la fabricación de fajos estará dignamente representada; que se exhibirán los riquísimos quesos de la sierra de San Marcos, la miel de Muixacere, las lanas del Campello y otras producciones que gozan de merecida fama.

También se presentarán en la exposición artículos de otras industrias secundarias, entre los que merecen especial mención unos bastones labrados por un pastor que sin ser

ner la más mínima nección otros instrumentos que unas tijeras que le sirven verdaderas maravillas de t

A la una de la madrugada, chocó en Amposta e cias, núm. 74, con un destrozado por completo bien el disco, y un poste máquina que arrastraba fuera de la vía, las dos

Del choque resultó un Inmediatamente se paciones más próximas le una locomotora, y el trenosa, para auxilio del her

A la 1.44 horas quedó Amposta, para el paso d

Parece hayan tenid baja las algarrobas, de grandes cantidades que los pueblos del Maestra se sostiene á 6 reales gramos.

A propósito: ¿cuándo modo de pesar las algar se han de vender á un en kilos?

No vemos inconveniente adopte; y sin embargo, seos de todos los cosech conseguido nada por f miras.

En breve se anuncie en las horas del movim los ferro-carriles de Tar y Francia, lo que podr cambio de horas de entr trenes en esta ciudad.

El diestro valenciano (a) Punteret, regresa, sus compromisos con la de toros de Montevide donde ha de torear, as rias plazas.

Primeramente debía cuadrilla en una corrie Juan de Alicante, per sidad de observar la i no es posible que mate

En varios puntos de las billetes de Banco cincuenta pesetas, emi van el retrato de Cam

Se diferencian de bado, que es más tosc retrato, y el color del do en los buenos de apagado, es fuerte en la cinta de tejido de mos se halla incrustada pegada en los ilegítim

Mirados con algún noceros.

De «*El Mercanti*» ayer:

«Dice la seráfica he «Por Francia se ag tadura militar que e general Boulanger; p quizá *inconscientem* cuyo candidato parec sin ella, el ministro Cassola.

Liberales y dictado rración y qué contras

Y hasta el mismis no acerca la idea de u no es de su agrado Cassola. Tal vez lo s 33 de la masonería; e

Está en Babia el c ricado ni acariciamos de acariciarla, fuera dato al incomparable

Con motivo de e monumento erigido á ral Prim, que se ha e se ha fijado en aquell del alcalde, invitando currir al acto y dedic de admiración al héro

Lo que no compr una autoridad fusión cución estas palab acallada toda pasión p mensaje, etc.» Y dice

«¿Por qué? ¿Es pos ni nadie que se preci vidar que el general Revolución de Setiem Har pasiones política radas como las que e libertad, por la cual

Una sesión de hi El jueves como se

evidentemente que la ley, á cuyo amparo se incurrió en estas aberraciones, adolece de un defecto esencial, el más grave de todos, cual es el de ser inaplicable, puesto que todas estas multas pedidas por el inspector con arreglo á lo dispuesto en los artículos 70 y 75 del reglamento vigente y por el sólo hecho de no hallarse en un momento determinado en el local de la sociedad el presidente y el secretario que no tienen obligación de estar allí siempre, acaban generalmente por una resolución favorable al interesado que convierte en letra muerta el precepto legal; y si trataran de aplicarse y hacerse efectivas, puede asegurarse que entre todas las sociedades literarias, científicas, mercantiles y económicas de España no se reuniría bastante dinero para satisfacer la multa impuesta á una sola de ellas.

«Considerando, pues,—añaden los exponentes—que los procedimientos incoados contra las sociedades é industriales y comerciantes se fundan en una legislación injusta, absurda en muchos casos, imposible de cumplir en otros, inarmónica y contradictoria con los preceptos de las leyes mercantiles posteriores á la del timbre y que ha dado lugar ó pretexto á los gravísimos abusos que á nombre de la administración han ejecutado algunos funcionarios, esta sociedad, que ha oído las reclamaciones de todos los centros y asociaciones representantes de intereses comerciales, agrícolas é industriales de Barcelona, y las Corporaciones que suscriben, tienen la honra de someter á la aprobación de vuestres señorías las siguientes bases acordadas en una reunión general de las asociaciones convocada al efecto de redactarlas y elevarlas por conducto del Fomento de la Producción Española á los poderes públicos:

- 1.ª Reforma de la legislación vigente sobre sello y timbre en sentido de que resulte clara, equitativa, concreta, de fácil cumplimiento y al alcance de todas las inteligencias;
- 2.ª Que se suspenda la ejecución de la ley vigente respecto de todos los expedientes administrativos que se tramitan no instruyéndose ninguno nuevo hasta tanto que se haya realizado la reforma completa de la legislación actual. La administración debería también por razones de equidad acordar la revisión de los expedientes fallados en contra de los industriales y comerciantes y proceder á la condonación de las multas impuestas por simples faltas que no impliquen fraude á la Hacienda;
- 3.ª Que las multas cuya imposición se autorice en la nueva ley al procederse á la reforma de la vigente, no excedan nunca del duplo al triple del importe del valor de los sellos que faltan;
- 4.ª Que al reformarse la legislación se establezca el principio de que en ningún caso se procederá á imponer penalidad alguna por el hecho de haber incurrido el contribuyente en falta de mera formalidad ó de omisión de algún requisito legal del cual no resulte defraudación al Tesoro;
- 5.ª Que se limite al redactor la ley nueva la facultad de examinar los inspectores los libros y documentos que deban conservar necesariamente los industriales, comerciantes y sociedades al año natural en que se verifique la visita y al anterior á la misma;
- 6.ª Que al proceder á la reforma de la legislación en vigor sobre sello y timbre se eliminen en la ley nueva las trabas, restricciones y el casuismo de que adolece la ley actual que dan pretexto á gravísimos abusos por parte de los agentes administrativos, y que se consigne terminantemente la garantía del más escrupuloso respeto á la inviolabilidad de los libros y do-

cumentos que revisen los investigadores, poniendo en armonía la legislación del timbre con la del Código de Comercio.»

Firman la exposición los presidentes de las siguientes sociedades: Fomento de la Producción Española, Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Centro Catalán, Niu Guerrer, Casino Mercantil, Círculo del Progreso Mercantil, Asociación de Navieros y Consignatarios, Centro Vencedor, Ateneo Barcelonés, Círculo del Liceo, Círculo de la Juventud Mercantil, Círculo de la Unión Mercantil, Asociación artística é industrial de Barcelona. El comercio y la industria de Barcelona en todas sus manifestaciones se hallan representados en las sociedades que suscriben la exposición, y por lo tanto cuanto en esta se expone con abundancia de datos y con razones concluyentes y lo que en ella se pide habrá de llamar forzosamente la atención del señor ministro de Hacienda y de todo el ministerio. El asunto, como hemos dicho y repetimos, ofrece grandísimo interés para todas las clases productoras y para las asociaciones que trabajan para el fomento del trabajo nacional, y de ahí el calor con que fué acogida la iniciativa del Fomento de la Producción Española de acudir al gobierno para que fuesen reformadas las leyes del sello y del timbre. De no hacerse esto en breve, se originarán inevitablemente conflictos y disgustos que el gobierno ha de ser el primero en evitar, para lo cual es indispensable la reforma de las expresadas leyes, cuyas absurdas disposiciones han dado pie á los abusos de que se lamentan los firmantes de la exposición. Es de esperar que los diputados y senadores por Barcelona la apoyarán resueltamente.

**Política menuda**

Un periódico conservador dice que ha oído que el señor Ruiz Zorrilla había recientemente dado sus órdenes para preparar un motín en los primeros meses de verano. Esto es lo que quisieran los monárquicos, un motincito más, para repartir empleos á sus amigos y perseguir á los republicanos, cual lo hicieron con los sucesos de Setiembre. Nosotros lo que tenemos entendido es que, de traer algo el señor Zorrilla, ha de ser serio; y en esto nos parece que obraría con cordura.

**Copio.**

«UNA FRASE. La discusión de los presupuestos produce escasa animación en el salón de sesiones, y los diputados acuden en su mayoría al salón de conferencias. En el diván de la derecha de este salón, entrando por el pasillo que llaman de la orden del día, estaba recostado, dormitando, el señor Becerra, y apoyado sobre la mano derecha. Pasó por allí el señor Fernández (don Enrique) con varios amigos, y dirigiéndose á ellos les dijo: «Ahí tenéis á la izquierda dinástica, durmiendo sobre la derecha.» La frase hizo efecto, porque retrata bien la situación del señor Becerra, y durante la tarde se ha repetido varias veces por los corros que forman los políticos.»

Un periódico conservador dice, hablando de un militar, que era un teniente coronel de menor cuantía. El *Liberal* le sale al encuentro diciendo si los militares españoles se clasifican como los pleitos. Y así resulta; pero de menor cuantía y todo, los buscan los monárquicos para su uso particular.

Leemos en *La Época*: «La parece á *El Globo* tan deficiente la política reformista del gobierno, que le empuja para que la acentúe y le amonesta para que sea en lo sucesivo más previsor. El consejo es bueno; como nacido de una benevolencia desinteresada. Sólo que llega tarde, por estas dos razones. Porque el señor Sagasta no

puede detener el tiempo para que no corra; ni el señor Castelar contener la desbandada de sus amigos, á quienes las complacencias de su jefe con el de la situación no producen ningún bien apreciable.

Creanos *El Globo*. Esas comedias políticas no tienen público ya. Los monárquicos censuran al señor Sagasta por prestar oídos al señor Castelar; y los posibilistas censuran á su caudillo porque para tener un par de diputados más en el Parlamento no necesitaba haber entregado á sus correligionarios de provincias.» Comedias llama el colega á la conducta de los señores Sagasta y Castelar; no sería malo que fueran sólo comedias; lo peor es que están siendo dramas para el país, que vé como de día en día se está apiquilando en aras de la fusión y de la benevolencia del posibilismo.

**Crónica local y general**

Continúa siendo objeto de los más desfavorables comentarios los destrozos que se han causado en la plaza de toros vieja. Allí no ha quedado piedra sobre piedra.

La opinión, prevenida justamente, advierte en este hecho escandaloso algo que nos llena de rubor.

Nosotros prescindimos de las especies que circulan y que señalan el móvil del hecho punible, para excitar el celo de la autoridad judicial, en averiguación de los atrevidos autores.

Y nada más por hoy.

En la madrugada del pasado jueves, víctima de rápida dolencia, dejó de existir don Félix Tirado Añols, concejal del ayuntamiento y vocal del comité conservador.

A las seis y media de la tarde se verificó la traslación del cadáver al campo santo, cuyo acto fúnebre fué presidido por el ayuntamiento.

Enviamos á la desolada familia del finado la expresión de nuestro sincero duelo por tan irreparable pérdida.

Descanse en paz el que fué en vida nuestro amigo estimado.

La audiencia de esta circunscripción ha pronunciado sentencia absolviendo al alcalde de Villamar don José Zurita Villalba, quien dijimos, se le procesó por supuesto delito electoral.

Felicitemos al señor Zurita.

Ha sido trasladado al juzgado de instrucción de Nules, nuestro estimado amigo particular y paisano don Constantino Ballester Ciurana, que desempeñaba igual cargo en Gijón.

Nuestro correligionario don Eduardo Peña, director que fué de *La Voz de Guipúzcoa* y que ha pasado un año en Francia, emigrado por las persecuciones que sufrió aquel importante diario, ha podido regresar ya á San Sebastián, donde ha sido acogido con grandes muestras de consideración y cariño.

Dicen los periódicos de Madrid que es muy probable salga de Melilla el ex-brigadier Villacampa.

Esto obedece á que el médico que le asiste ha declarado que la afección que el señor Villacampa padece, es muy grave y sólo puede curarse con el cambio de clima.

Los exámenes ordinarios del próximo mes de Junio se verificarán en este instituto los días 1 al 8 para los alumnos de enseñanza oficial; del 10 al 14 para los de privada, y los días 15, 16 y 17 tendrán lugar los de enseñanza doméstica.

Los días 18 y 20 se verificarán los exámenes de segunda convocatoria para los no presentados en la primera.

Nos escriben de Jérica que la feria que todos los años se celebra en aquella localidad los días 31 del actual y 1.ª del entrante Junio, afectará en el presente inusitada solemnidad. La dirección de los festejos á cargo este año de don Vicente Rosell, persona muy perita en estos asuntos, hace esperar un resultado altamente satisfactorio.

La feria que estará adornada con vistosos gallardetes y cientos de banderas, será amenizada las dos noches de nueve á once por los acordes de la música municipal que dirige el inteligente maestro don Jorge Monleón.

De «El Maestrazgo Liberal», de Morella:

«Siguen los abusos de los empleados de correos. El administrador de este periódico, que á la vez es corresponsal de varias casas editoriales, recibe con frecuencia paquetes abiertos, en los cuales se notan siempre

señales de que ha sido leído el contenido, y muchas veces, y esto es aun peor, faltan periódicos ó libros, que se los queda sin duda algún empleado aficionado á ilustrarse gratis.

¿Dónde está la causa de estas faltas? En las ambulancias, en la administración de Valencia, en la de Vinaroz ó en la de Morella?

Averigüelo aquél á quien corresponda.»

Dice un periódico malagueño que en una población importante y próxima á aquella capital, ha recibido un sacerdote, bajo secreto de confesión *in articulo mortis*, la cantidad de 13.000 pesetas, á fin de restituirlos á unos pobres huérfanos, á cuyo padre le fué negada esta suma por persona á quien se la había prestado, valiéndose de que los pagarés se habían quemado en un incendio.

Las elecciones en La Mata: Habla un corresponsal de aquella localidad: «En todas partes cuecen habas y en La Mata á calderadas; y es que cuando Dios dá para todos dá; y ¿á dónde irá el buey que no are? y ¿en qué rincón de España no se cometerán irregularidades?

Digo esto á propósito de lo que ha sucedido aquí en las elecciones. Se había convenido, para evitar conflictos y disgustos al pueblo, en elegir un ayuntamiento designado por representantes de los dos bandos de la localidad. Pero á última hora, faltando al compromiso, modificaron unos pocos la candidatura acordada. En vista de esto, los de la fracción contraria á los modificadores fuimos á votar en la tarde del último día; pero el presidente de la mesa, cerró el colegio á las tres, y aunque el escrutinio no se verificó hasta las cuatro, ya no permitieron votar más que á unos pocos amigos suyos que estaban dentro del local antes de las tres.

El señor presidente se defendía con la ley en la mano, diciendo que los que sostenían que podían votar hasta las cuatro lo interpretáramos mal.

Protestamos, pero todo fué en vano, porque ellos se han salido con la suya. Allá van leyes, donde quieren reyes; por eso aquí la ley electoral se convirtió en ley del embudo.»

Un periódico fusionista de Alicante se ocupa en términos satíricos de un hecho ocurrido en el puerto de la citada capital. Una autoridad administrativa de Cartagena utilizó hace pocos días los hilos telegráficos, poniendo en conocimiento del gobernador civil de Alicante que había zarpado de dicha plaza fuerte marítima un vapor sospechoso, es decir, por el contenido. Dios sabe el gran secreto que revelaría la autoridad cartagenera á su colega, pero lo cierto es que apenas llegó el vapor sospechoso á Alicante, fué escrupulosamente reconocido, desplegándose para este objeto un gran aparato de fuerza.

El resultado de la investigación fué negativo, pues lo único de positivo que tuvo, consistió en la soberana plancha que la ligereza del de Cartagena hizo cometer á las autoridades de Alicante.

Servicio de correos. De *El Defensor*, de Vinaroz: «Varios son los suscritores de nuestro periódico que se quejan de no recibirlo con bastante frecuencia. En Cáliz hay quien no ha recibido un sólo número en todo el trimestre, y otros se ven privados muchas semanas del número. De extrañar son estas faltas, y muy especialmente en la vecina villa, por no pasar por otras administraciones que ésta y aquella.»

La prensa de Málaga indica que el ex-registrador de Archidona don Ricardo Paris ha pedido á don Cristino Martos que le defienda ante el Supremo.

En la subasta celebrada el pasado miércoles en Valencia para el abastecimiento del faro de las islas Columbretes, se han presentado los siguientes postores: don Bernardo García García, que se compromete á ejecutar el servicio por la cantidad de 23.990 pesetas; don Bartolomé López Cuararero, por 27.974, y don Juan Bautista Cabells, por 24.500. Se le ha adjudicado provisionalmente al primero.

Don Bernardo García ha dirigido una instancia al director general de Obras públicas cediendo el servicio á don Manuel Lliso.

Por el ministerio de Marina han sido aceptadas las reformas propuestas por el capitán del puerto de Vinaroz, relativas á las obras del muelle comercial de Benicarló.

**Dicen de Morella:**

«Víctima de traidora enfermedad, que minó en poco tiempo su existencia, falleció en la noche del domingo último, á la edad de veintidos años, la bella y virtuosa señorita doña María Josefa Llisterri Jovani, hija de nuestro estimado amigo político don José Llisterri Pitarch.

A la conducción del cadáver al campo santo asistió una numerosa concurrencia, en la que vimos á todas las personas más conocidas del partido liberal y á muchos amigos particulares de la familia de la finada.

Reciban el señor Llisterri y sus apreciables hijos la expresión de nuestro duelo por la irreparable pérdida que les atige. Descanse en paz.»

Hemos recibido un ejemplar de «La Estación», periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdagué.

**Dice «El Defensor» de Vinaroz:**

«El sábado de la anterior semana, entre diez y once de la noche, un mozo de unos veinte años de edad le pegó un tiro á un pariente suyo de la misma edad, según se dice por cuestión de amores.

Sin embargo de haberle disparado á boca de jarro, sólo le produjo una leve herida en la cabeza.

Tuvo lugar el hecho en la calle Mayor. A principio de semana cayó un ligero pedrisco por la partida de las Salinas. Afortunadamente causó poco daño.

Hablábase en nuestro número anterior de la conveniencia de atacar el *milán*, que por desgracia ha invadido nuestras viñas, durante los dos años anteriores, y para este caso conviene tener presente las instrucciones que para combatir el *milán* ha publicado la junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Nada se olvide el acudir con el remedio en tiempo oportuno, y en todas las partidas en donde el año pasado, y el anterior se presentó la enfermedad á que aludimos, convendría ensayar la aplicación de las pulverizaciones del Agua celeste.

Para ello basta proporcionarse el aparato pulverizador Noel (cuyo valor es de 75 pesetas) ó el llamado el Catalán (de 25 pesetas) á los cuales acompañan las instrucciones publicadas por el Instituto Catalán de que hacemos referencia.

Ha salido una comisión para Zaragoza con el encargo de contratar los toros que han de lidiarse en nuestra plaza durante la próxima feria.

Tenemos entendido que se trata de contratar ó se ha contratado una cuadrilla de novilleros, cuyos nombres nos son desconocidos, y como novedad se ofrece que matará alguno de los toros la diestra conocida con el nombre de la «Mazzantina».

Creemos que el empresario no ha mirado por sus intereses, si tal ha hecho. Nuestra plaza exige una cuadrilla de cartel, y solamente diestros conocidos son el llamativo del público que á ella concurre.»

**Exposición de Julio.**

Dice *El Maestrazgo Liberal*, de Morella: «Parece que varios industriales y algunos labradores de esta ciudad se hallan animados de los mejores deseos de contribuir al buen éxito de la exposición castellonense enviando allí muestras de los productos naturales y artificiales de este término municipal.

Desde luego podemos asegurar que la fabricación de fajas estará dignamente representada; que se exhibirán los riquísimos quesos de la tierra de San Marcos, la miel de Muixacre, las lanas del Campello y otras producciones que gozan de merecida fama.

También se presentarán en la exposición artículos de otras industrias secundarias, entre los que merecen especial mención unos bastones labrados por un pastor que sin te-

ner la más mínima noción otros instrumentos que unas tijeras que le sirven verdaderas maravillas de t-

A la una de la madrugada, chocó en Amposta el gas, núm. 74, con un vehículo destruido por completo bien el disco, y un poste máquina que arrastraba fuera de la vía, las dos de Amposta, por el paso de

Del choque resultó un Inmediatamente se paciones más próximas la una locomotora, y el trenosa, para auxilio del herAmposta, por el paso de

Parece hayan tenido baja las algarrobas, de grandes cantidades que los pueblos del Maestrazgo se sostiene á 6 reales 1 gramos.

A propósito: ¿cuando modo de pesar las algarro se han de vender á un en kilos?

No vemos inconveniente adopte; y sin embargo, seos de todos los coseche conseguido nada por f miras.

En breve se anuncie en las horas del movim los ferro-carriles de Tari y Francia, lo que podr cambio de horas de entr trenes en esta ciudad.

El diestro valencian (a) Punteret, regresa, sus compromisos con la de toros de Montevide donde ha de torear, así rlas plazas.

Primeramente debía cuadrilla en una corrida Juan de Alicante, pero sidad de observar la in no es posible que mate

En varios puntos h ditas billetes de Banco cincuenta pesetas, emisi van el retrato de Camp

Se diferencian de los bado, que es más tosc retrato, y el color del m do en los buenos de c apagado, es fuerte en l cinta de tejido de h mos se halla incrustada pegada en los ilegítimo

Mirados con algún noceros.

De «El Mercanti ayer: «Dice la seráfica her «Por Francia se agi tudadura militar que es general Boulanger; p quizá inconscientemente cuyo candidato parece sin ella, el ministro Cassola.

¡Liberales y dictado ración y qué contras Y hasta el mismísimo no escaricia la idea de u no es de su agrado Cassola. Tal vez lo se 33 de la masonería; ca

Está en Babia el co riciado ni acariciamos de acariciarla, fuera s dato el incomparable

Con motivo de l monumento erigido á ral Prim, que se ha e se ha fijado en aquell del alcalde, invitando currir al acto y dedie de admiración al héro

Lo que no compren una autoridad fusioni cación estas palab acallada toda pasión p menaje, etc.» Y dice «¿Por qué? ¿Es pos ni nadie que se preci vider que el general Revolución de Setiem Har pasiones política radas como las que e libertad, por la cual

Una sesión de hi El jueves como se

lla:  
raida enfermedad, que  
po su existencia, falleció  
omingo último, á la edad  
la bella y virtuosa seño-  
Josefa Llisterri Jovani,  
estimado amigo político  
Pitarch.

ón del cadáver al campo  
a numerosa concurrencia,  
a todas las personas más  
rtido liberal y á muchos  
ares de la familia de la

or Llisterri y sus aprecia-  
ción de nuestro duelo por  
rdida que les aflige.

do un ejemplar de «La  
a modas para señoras,  
e el año, 24 números que  
2.000 grabados, en negro,  
ados, patrones trazados y  
ora. Las explicaciones, que  
n sumamente instructivas,  
siendo tal vez el único que  
anera práctica y sencilla el  
das y la ejecución de toda

dos ediciones, una economí-  
sumamente baratas, á 13  
a primera y á 21 pesetas la

lujo contiene los mismos  
a edición económica, y ade-  
spléndidamente ilumina-

en todas las librerías y en  
blla, 5, en la librería de Al-

ensor», de Vinaroz:  
e la anterior semana, entre  
a noche, un mozo de unos  
edad le pegó un tiro á un pa-  
a misma edad, según se dice  
amores.

de haberle disparado á boca  
e produjo una leve herida en

el hecho en la calle Mayor.  
e semana cayó un ligero pe-  
artida de las Salinas. Afor-  
ausó poco daño.

en nuestro número anterior  
ncia de atacar el *milidu*, que  
ha invadido nuestras viñas,  
os años anteriores, y para este  
tener presente las instruccio-  
combatir el *milidu* ha publi-  
directiva del Instituto Agri-  
de San Isidro.

vide el acudir con el remedio  
rtuno, y en todas las partidas  
no pasado y el anterior se pre-  
medad á que aludimos, con-  
ar la aplicación de las pulve-  
Agua celeste.

asta proporcionarse el aparato  
Noel (cuyo valor es de 75 pe-  
amado el Catalán (de 25 pesetas  
acompañan las instruccio-  
es por el Instituto Catalán de  
referencia.

una comisión para Zaragoza  
de contratar los toros que  
se en nuestra plaza durante la

entendido que se trata de con-  
a contratado una cuadrilla de  
uyos nombres nos son descono-  
novedad se ofrece que matará  
os toros la diestra conocida con  
a «Mazzantina».

que el empresario no ha mirado  
peses, si tal ha hecho. Nuestra  
una cuadrilla de cartel, y sola-  
ros conocidos son el llamativo  
que á ella concurre.»

ón de Julio.  
Lasrazao Liberal, de Morella:  
ue varios industriales y algunos  
de esta ciudad se hallan anima-  
mejores deseos de contribuir al  
de la exposición castellanense en  
muestras de los productos na-  
ticiales de este término muni-

ner la más mínima noción de dibujo y sin  
otros instrumentos que una mala navaja y  
unas tijeras que le sirven de compás hace  
verdaderas maravillas de talla.»

A la una de la madrugada del domín-  
go, chocó en Amposta el tren de mercan-  
cias, núm. 74, con un wagón que quedó  
destrozado por completo, derribando tam-  
bién el disco, y un poste telegráfico. De la  
máquina que arrastraba el tren, quedaron  
fuera de la vía, las dos ruedas delanteras.

Del choque resultó un herido.  
Inmediatamente se participó á las estac-  
ciones más próximas la noticia, pidiendo  
una locomotora, y el tren de socorro á Tor-  
tosa, para auxilio del herido.

A la 1.44 horas quedó expedita la vía, en  
Amposta, para el paso de los trenes.

Parece hayan tenido una pequeña  
baja las algarrobas, debido quizá á las  
grandes cantidades que se han traído de  
los pueblos del Maestrazgo; pero el precio  
se sostiene á 6 reales 12 kilos y algunos  
gramos.

A propósito: ¿cuándo desaparecerá este  
modo de pesar las algarrobas? ¿Por qué no  
se han de vender á una unidad completa  
en kilos?

No vemos inconveniente en que así se  
adopte; y sin embargo, de ser estos los de-  
secos de todos los cosecheros, aun no se ha  
conseguido nada por falta de unidad de  
miras.

En breve se anunciará una reforma  
en las horas del movimiento de trenes de  
los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona  
y Francia, lo que podría llevar consigo un  
cambio de horas de entrada y salida de los  
trenes en esta ciudad.

El diestro valenciano Joaquín Sanz  
(a) Punteret, regresa, una vez cumplidos  
sus compromisos con la empresa de la plaza  
de toros de Montevideo, á la Península,  
donde ha de torear, así que llegue, en va-  
rias plazas.

Primera mente debía tomar parte con su  
cuadrilla en una corrida anunciada en San  
Juan de Alicante, pero á causa de la necesi-  
dad de observar la impuesta cuarentena,  
no es posible que mate en el expresado día.

En varios puntos han circulado estos  
días billetes de Banco falsos de la serie de  
cincuenta pesetas, emisión de 1880, que lle-  
van el retrato de Campomanes.

Se diferencian de los legítimos en el gra-  
bado, que es más tosco, en la expresión del  
retrato, y el color del número 50, que sien-  
do en los buenos de carmín muy suave ó  
apagado, es fuerte en los falsos. Además,  
la cinta de tejido de hilo que en los legíti-  
mos se halla incrustada en el papel, se halla  
pegada en los ilegítimos.

Mirados con algún cuidado es fácil co-  
nocerlos.  
De «El Mercantil Valenciano» de  
ayer:

«Dice la seráfica hermana:  
«Por Francia se agita la idea de una dic-  
tadura militar que esté personificada en el  
general Boulanger; por España se sueña,  
quizá inconscientemente, en otra dictadura,  
cuyo candidato parece ser, con voluntad ó  
sin ella, el ministro de la Guerra, general  
Cassola.»

«Liberales y dictadores! ¡Jesús, qué aberra-  
ción y qué contrasentido!  
Y hasta el mismísimo *Mercantil Valenciano*  
se caricia la idea de una dictadura, si bien  
no es de su agrado el candidato señor  
Cassola. Tal vez lo sea Villacampa, grado  
33 de la masonería; casi seguro.»

Está en Babia el colega. No hemos aca-  
rriado ni acariciamos semejante idea; pero  
de acariciarla, fuera siempre nuestro candi-  
dato el incomparable *Cucala*, grado 0.»

Con motivo de la inauguración del  
monumento erigido á la memoria del gene-  
ral Prim, que se ha celebrado en Barcelona,  
se ha fijado en aquella ciudad una alocu-  
ción del alcalde, invitando al vecindario á con-  
currir al acto y dedicando merecidas frases  
de admiración al héroe de los Castillejos.

Lo que no comprende un colega, es como  
una autoridad fusionista ingerta en la alo-  
cución estas palabras: Acudamos, pues,  
*acallada toda pasión política*, á rendir el ho-  
menaje, etc.» Y dice:

«¿Por qué? ¿Es posible que el señor Rius  
ni nadie que se precie de liberal, pueda ol-  
vidar que el general Prim fué el héroe de la  
Revolución de Setiembre? ¿A qué, pues, *aca-  
llar* pasiones políticas tan nobles, tan hon-  
radas como las que engendra el amor á la  
libertad, por la cual murió don Juan Prim?»  
Una sesión de hipnotismo:  
El jueves como se había anunciado dió el

doctor Candela en el Ateneo Científico de  
Valencia una conferencia sobre el hipno-  
tismo.

Después de un exordio, en el que justifi-  
có el orador su segunda conferencia, debida  
al deseo manifestado por el presidente del  
Ateneo y los muchísimos socios que desea-  
ban presenciar los fenómenos del hipnotis-  
mo por no haber podido concurrir á la con-  
ferencia anterior, hizo un ligero resumen de  
aquella, y dijo que en ésta iba á ocuparse  
de la sugestión hipnótica en general como  
punto de más interés para un público ilus-  
trado, pero en su generalidad extraño á las  
ciencias médicas.

Definió la sugestión, según el diccionario  
de la lengua, y dijo que el concepto litera-  
rio de esta palabra era muy diferente que el  
fisiológico. Es, dijo, la sugestión en fisiolo-  
gía psicológica una operación que produce  
un efecto cualquiera sobre un sugeto, pa-  
sando por su inteligencia. La sugestión pro-  
duce una idea en el cerebro, la idea despierta  
siempre una imagen, y por un proceso  
fisiológico la imagen determina una sensa-  
ción periférica sensorial, sensitiva ó mo-  
triz.

Hablo de los sugetos sugestibles, de las  
condiciones en que se desarrolla la mayor  
aptitud para la sugestión, de la inercia men-  
tal ó monoidismo según unos, y de la im-  
peresitabilidad cerebral según otros.

Dividió después la sugestión en hipnótica  
y vigil, subdividiendo esta última en la que  
puede aplicarse en sugetos enfermos y sobre  
individuos aparentemente sanos.

Expuso las diferentes clases de sugestión  
hipnótica, que son tantas cuantos medios  
existen de comunicarse una inteligencia con  
otra, y según esto, admitió la sugestión es-  
crita, la vocal, la gesticulada y la mental.

Explicó el concepto que cada una de éstas  
le merecía, y admitió también la auto-  
sugestión como fenómeno general y de fácil  
observación.

Se ocupó después de los efectos de la su-  
gestión sobre el cerebro del operado, y dijo  
que se está muy lejos de conocer ni una mí-  
lísima parte de éstos.

Según las mayores probabilidades, y diri-  
giéndose á un sugeto apropiado, podrán  
efectuarse todos los actos que estén bajo la  
dependencia del sistema nervioso, pero que  
hasta ahora es difícil precisar el alcance de  
la sugestión en este sentido, puesto que aun  
falta mucho camino que correr á la fisiolo-  
gía para averiguar la influencia del sistema  
nervioso sobre todos los órganos y tejidos  
de la economía humana. Que hasta ahora  
sólo pueden admitirse como incontestables  
algunos fenómenos sugestivos relacionados  
con los sistemas de la vida orgánica, como  
la digestión, circulación, colorificación y  
secreción, pero que aun están muy poco es-  
tudiados.

Sólo los fenómenos de la vida psíquica  
han merecido preferente atención de los fi-  
siólogos, porque son los de más fácil ob-  
servación y los que más pronto han caído  
en poder de los charlatanes y de personas  
indoctas y extrañas á la ciencia.

Dividió en dos variedades los fenómenos  
de esta última clase: unos activos ó impul-  
sivos y otros paralíticos ó inhibitorios. Ex-  
puso las teorías que explican más aproxi-  
madamente las génesis de estos mismos,  
insistiendo en que si todo es oscuro cuan-  
do se penetra en las profundidades de las re-  
giones cerebrales, las sugestiónes inhibito-  
rias traspasan los límites de lo comprensible  
ó explicable en el estado actual de la  
ciencia.

Antes de terminar dió una rápida ojeada  
á las varias aplicaciones que en las ciencias  
médicas, jurídicas y sociológicas podía tener  
la doctrina de la sugestión, excitando á  
sus compañeros de profesión á que acep-  
taran de buen grado esta nueva conquista  
de la ciencia, que ellos eran los encargados  
de generalizarla y aplicarla siempre en pro-  
vecho de la humanidad, á la que todos de  
consuno debían consagrar el tributo de su  
amor, de su trabajo y de su abnegación.

Después del discurso tuvo lugar la parte  
práctica de la conferencia, para lo cual pre-  
sentó el doctor Candela dos casos de su  
clientela particular.

Fué uno de ellos la joven Pilar, que ya  
conocían los socios del Ateneo, quien, con  
una precisión pasmosa, obedeció todas las  
sugestiónes que le produjo el doctor Can-  
dela, bien durante el periodo de somnám-  
bulismo, bien en el estado de vigilia que  
subsigue al sueño somnambúlico.

Un tribunal, compuesto de varios señores  
socios, fiscalizó los experimentos, que  
aplaudieron mucho los concurrentes.

La Compañía de Jesús

Ahora, que por una contradicción de los  
tiempos, ó por errores de los gobernantes,  
ó por cálculos contraproducentes, vemos  
crecer y multiplicarse á los jesuitas en casi  
todas las naciones que se llaman católicas,  
ó al menos blasonan de tales, nos parece de  
gran oportunidad publicar el resumen de  
las sentencias á que ha sido condenada la  
Compañía de Jesús, tomándolo de un pe-  
riódico identificado con nuestras ideas y pro-  
pósitos.

Por el observamos que desde el mismo  
papa hasta los reyes, constituidos en au-  
toridad en las diferentes épocas de la historia  
que se determinan, se han visto precisados á  
fulminar sus rayos de justicia contra esa  
negra secta, que pretende nuevamente aso-  
larlo y corromperlo todo.

Fué establecida en 1534 por Ignacio de  
Loyola, y en 1540 fué aprobada por bula  
de Paulo III.

1542. Diez y seis jesuitas llegan á Pa-  
ris. Convictos de haber perturbado el orden  
público, se les ordenó salir de la ciudad.

1554. El Parlamento de París expulsa  
formalmente á los jesuitas.

1570. Isabel, reina de Inglaterra, orde-  
na que sean expulsados los jesuitas de sus  
Estados, como perturbadores.

1578. Son expulsados de Amberes y  
desterrados de Portugal.

1591. El preboste de los comerciantes,  
los cherris, la universidad y los adminis-  
tradores de los hospitales de París suscriben  
el pedido de expulsión de los jesuitas pre-  
sentado al Parlamento con la siguiente nota  
marginal: «Sea exterminada esta secta.» En  
el mismo año, 27 de Diciembre, un decreto  
del Parlamento ordena á los jesuitas que  
salgan de París y de todas las ciudades don-  
de residan, como corruptores de la juventud  
y enemigos de la familia, del rey y del Es-  
tado.

1598. Son expulsados de Holanda, con-  
victos de haber causado el asesinato del  
príncipe Mauricio de Nassau y promovido  
disturbios públicos.

1604. El cardenal Borromeo los hace  
expulsar del colegio de Breda, y el papa  
Pablo V expide un manifiesto contra la or-  
den de Loyola.

1605. El reverendo padre Granet, su-  
perior de los jesuitas de Inglaterra, y sus  
acólitos, son ahorcados en Londres como  
autores del *complot de la pólvora* (hecho pro-  
bado), cuyo objeto era hacer volar el Parla-  
mento, el rey y los ministros. El Senado de  
Venecia los expulsa del territorio de la Re-  
pública por haber violado las leyes del  
país.

1611. El 22 de Setiembre el abogado  
general Servira, acusando á los jesuitas, los  
denuncia culpables de introducirse en las  
familias para infundir sobre las gentes honra-  
das y obtener la posesión de secretos, de  
mezclarse en negocios para su propia utili-  
dad, y bajo pretexto de dirigir las conciencias,  
apoderarse de los bienes á la mayor  
gloria de Dios.

1618. Son arrojados de Bohemia como  
perturbadores de la tranquilidad pública.

1619. Son desterrados de Moravia por  
la misma causa.

1621. Son expulsados de Polonia, acu-  
sados de haber encendido la guerra civil.

1631. Algunos discípulos de esta secta,  
que habían procurado convertir á los japo-  
neses, causan tales escándalos, que son ex-  
pulsados para restablecer la paz.

1652. Los arrojan de la isla de Malta.

1723. Una orden severa de Pedro el  
Grande los hace salir de todas las provin-  
cias del imperio ruso.

1741. Benedicto XV, en su bula de 20  
de Diciembre, prohíbe á los jesuitas esclavi-  
zar á los indios del Paraguay, comprarlos  
y venderlos, separarlos de sus mujeres y de  
sus hijos, despojarlos de su propiedad y qui-  
tarles sus vestidos para venderlos en pro-  
vecho de la Compañía.

1752. El 4 de Febrero el Concilio de  
Bolonia vota la expulsión de esta secta, é  
solicitud de los representantes de todos los  
gremios industriales.

1757. Son expulsados del Paraguay,  
de cuyo país habían extraído ya las rique-  
zas dejando en la miseria á los habitantes.

1759. La orden de Loyola es expulsada  
de Portugal. Los arzobispos y obispos  
lanzan las más severas censuras contra los  
jesuitas y sus secuaces.

1762. El Parlamento de París decide  
por unanimidad la disolución de la Compañía  
en Francia, declarándola inadmisible en  
un Estado civilizado, y contraria á la ley

natural. Esta sentencia contiene los párra-  
fos siguientes:

«La moralidad de los jesuitas es perversa,  
destructora de toda probidad, pernicioso  
para la sociedad civil, peligrosa á la segu-  
ridad personal de los ciudadanos y del so-  
berano, y de naturaleza á causar los mayo-  
res trastornos en los Estados, y formar y  
fomentar la más profunda corrupción en  
todo.»

1764. El rey de Francia, por un edicto  
«perpetuo é irrevocable» con fecha 1.º de  
Diciembre, ordena sea desterrada del reino.

1767. En 2 de Abril, Carlos III, rey de  
España, hace prender á los jesuitas, acusa-  
dos de haber provocado la guerra civil y  
acumulado grandes riquezas, seduciendo á  
ineautos.

Son expulsados y confiscadas sus pro-  
piedades.  
En el mismo año, y á solicitud del mis-  
mo monarca, los Estados de Nápoles y Par-  
ma siguen su ejemplo.

1773. El papa Clemente XVI ordena la  
abolición de la orden en todos los países,  
declarando que la paz de la Iglesia era im-  
posible mientras dicha sociedad existiese.

Ahora añadimos nosotros: El papa Cle-  
mente XIV decreta la abolición de los jesui-  
tas. Recientemente León XIII, actual papa,  
revoca aquel decreto. Las dos disposiciones  
son enteramente opuestas. ¿Cuál de los dos  
pontífices es el infalible en este asunto par-  
ticular?

Á la memoria de Prim

El jueves se verificó en Barcelona la  
inauguración de la magnífica estatua de  
bronce que la ciudad condal dedica á la  
memoria del ilustre general don Juan Prim.  
El acto revistió extraordinaria solemnidad.

La comitiva, presidida por el alcalde se-  
ñor Rius y Taulat y duque de los Castillejos  
y compuesta del ayuntamiento de Barcelo-  
na, diputación provincial, una comisión de  
Reus formada por el alcalde, siete conceja-  
les, el secretario, dos maceros y tres indivi-  
duos de la guardia cívica, las autoridades  
civiles y militares de Barcelona, gran nú-  
mero de invitados y ochenta catalanes con  
uniforme igual al que usaron los individuos  
del tercio que tanta gloria conquistó en Afi-  
ca, se dirigió á las cuatro de la tarde al  
Parque, recorriendo la calle de Fernando,  
Rambla de Capuchinos y Santa Mónica, y  
Paseos de Colón, Isabel II y frente á la  
aduana.

Descubierta la estatua, el alcalde señor  
Rius y Taulat pronunció un entusiasta dis-  
curso en elogio del caudillo de Africa.  
Los voluntarios catalanes que concurrían  
á dicha guerra, asistieron también al  
acto en número de 78, habiéndoles entre-  
gado el ayuntamiento cien pesetas á cada  
uno.

También se presentó á cobrar esta canti-  
dad la cantinera de dicho batallón de vo-  
luntarios.

Terminada la ceremonia, la comitiva re-  
gresó á las casas consistoriales por el paseo  
de los Tilos y calles de la Princesa y Jaime  
I.

En el monumento estaban colocadas las  
espingardas y gurias que el invicto gene-  
ral Prim regaló á Barcelona.

Por la noche se celebró en el salón de los  
Ciento la distribución de los premios adju-  
dicados en el certamen dedicado á la me-  
moria del citado general.

Presidieron el acto el alcalde señor Rius  
y Taulat, el capitán general señor Blanco y  
el duque de los Castillejos.

Resultaron premiados los señores Angel  
Guimerá, Ubach, Sancho, Mata, Riera y  
otros.

PACOTILLA

El único ramo de comercio que ahora va  
prosperando.

En *La Voz de Guipúzcoa* leo:  
«Ayer fué detenido en Irún un sacerdote  
que conducía cuatro chicas jóvenes á un  
convento de Lyon, por carecer éstas de do-  
cumentos que atestiguaran el consentimiento  
de sus familias.»

Apostamos doble contra sencillo á que  
este *elegido* no irá á presidio por raptor ni  
por secuestrador.

Está en vigor el canon.  
*Si quis suadenti diavolo.*

Según los datos que publica un colega,  
en Madrid hay 101.000 fumadores que con-  
sumen dos millones de kilos de tabaco.

Es una ingeniosa manera de decir que el  
25 por 100 de la población está formado  
de escarabajos peloteros.

Protesto... amargamente.  
Un cortante de Mahón ha propinado una  
paliza más que regular á un tal *Sopas*, ca-  
nónigo de oficio de aquella catedral, á con-  
secuencia de haberse metido en asuntos de  
su familia en un sermón.

El cortante advirtió al canónigo que la  
tal *luzyna* no era más que una advertencia,  
y que si volvía á nombrar á su familia de-  
ca del púlpito, le daría *pasaporte* sin com-  
pañía.

Ante estas indirectas el canónigo *Sopas*  
se ha dado por convencido.  
Es lo que procede.

La policía de Oporto ha detenido á los  
presos españoles fugados de la cárcel de  
Tuy.

¿Y les estuvo bien empleado!  
¿A quién se le ocurre ir á refugiarse en  
un país donde ni está reconocido el derecho  
á la fuga, ni se permite la libre circulación  
de los presos!

Desde Roma:  
«La recepción con que han cerrado sus  
salones por este año nuestros embajadores  
cerca de la Santa Sede» etc. etc.

«... Asis-  
tían varios cardenales y monseñores, no-  
tándose la ausencia de los nuevos purpur-  
ados que por tener *cerrada la boca*, no pue-  
den asistir en público á ninguna ceremonia,  
hasta que en el próximo Consistorio, que se  
celebrará el día 26, Su Santidad, con las  
ceremonias de rito, les *abra la boca*.»

Y seguidamente leo un anuncio que á la  
letra dice así:

MONSIEUR BOUCHE  
VETERINARIO

En Valencia se celebrará una exposición  
de los trabajos caligráficos hechos en la  
escuela de Serranos.

¿Y no darán los allí detenidos, muestras  
de sus adelantos en el ejercicio de la fuga  
y en el de la navaja?  
¿Pareceos que esto no habría de aumen-  
tar gran cosa los gastos de la exposición.

TEATRO NUEVO

CONCIERTO TARREGA  
mañana lunes á las nueve de la noche

PROGRAMA

PRIMERA PARTE: 1.º Sinfonía por la or-  
questa. 2.º Célebre melodía Verdi. 3.º Fan-  
tasia sobre motivos de «Marina». 4.º Estu-  
dio de concierto sobre un motivo de «Gotta-  
chalk». 5.º Célebre Gavota de Arditti. 6.º  
Estudio Tarrega. 7.º Variaciones sobre mo-  
tivos españoles.

SEGUNDA PARTE: 1.º Intermedio por la or-  
questa. 2.º Estudio de concierto. 3.º Bar-  
carola «Mendelssohn». 4.º Motivos hetero-  
géneos. 5.º Variaciones sobre motivos del  
«Carnaval de Venecia».

PRECIOS.—Butacas fila 1.ª á la 13 con  
entrada, 1'50 pesetas; id. id. 14 á la 17  
con id., 1'25 id.; palcos sin entrada, 5'00  
idem; asientos platea con id., 0'99 id.; de-  
lanteras primer piso con id., 0'99 id.; idem  
segundo piso con id., 0'99 id.; anfiteatro,  
0'65 id.; entrada general, 0'50 id.

Notas.—El sello móvil es de cuenta de  
los señores concurrentes.  
En las conserjerías de los casinos Anti-  
guo, Nuevo y de Artesanos, se despachan  
localidades antes del día de taquilla.

Noticias de Madrid

Día 27

*El Resumen*, refiriéndose á una  
carta recibida de París, dice que la  
solución de la crisis francesa debe  
tener prevenido al gobierno de Es-  
paña, porque Clemenceau y Boulanger  
procuran extender á todas las  
naciones latinas la forma de gobier-  
no republicana, á fin de conseguir  
aliados para el momento en que es-  
talle la guerra con Alemania.

—Se están recogiendo firmas en-  
tre los federales pidiendo la reunión  
del partido para tratar de la actitud  
del señor Pi y Margall.

Se trata de que la reunión se cele-  
bre en el teatro de la Zarzuela.

—Monsieur Rouvier ha aceptado  
el encargo de formar gabinete y ha  
pedido á monsieur Grevy completa  
libertad de acción para escoger á  
sus colegas. Se cree que hoy mismo  
podrá formar el ministerio.

—Continúan los trabajos para ex-  
traer cadáveres de los escombros del  
teatro de la Opera cómica de París,  
habiéndose encontrado sesenta más.

A medida que continúan los traba-  
jos, van encontrándose más muertos.

—Dice *El Globo* que ayer se verifi-  
có una numerosa reunión de indivi-  
duos pertenecientes á un cuerpo  
auxiliar del ejército, asistiendo á ella  
mariscales de campo, brigadieres y  
coroneles, quienes mostraron sus  
simpatías por los proyectos del ge-  
neral Cassola, estando decididos los  
reunidos á hacer públicas sus simpa-  
tías.

—Dícese que los comités reformis-  
tas proyectan nombrar al general  
Cassola presidente honorario.

—El general Armiñán, que perte-  
nece al partido reformista, ha felicita-  
do al ministro de la Guerra por los  
proyectos militares.

A LOS SUSCRITORES

A cuatro céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES

A ocho céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas especiales, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina y toda clase de Flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, núm. 21, y principales Farmacias y droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y Dr. Sáez, Barcelona. Frasco con 100 grageas, 12 reales. Por el correo certificado 16 reales en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

LA MARGARITA EN LOECHES

Anti-biliosa, anti-herpética, anti-escrofulosa, anti-silífica y reconstituyente. Es la UNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra. No CONFUNDIR la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha Imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con TODAS las similares, ó que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fué declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUÉS.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que con los más PODEROSOS PURGANTES, y la UNICA que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

FELIPE SALVADOR GUANOS

situado en el paseo de Ribalta AGRICOLA, SAN-GOBAIN Y PERÚ ESTE ULTIMO PROCEDENTE DE LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES TRENOR PRECIOS: De 106 á 112 reales los 100 kilos, según la partida Pago al contado y tomado en este depósito.

HIJERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto. EL HIJERRO QUESADA enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningún trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad. Los niños que tomen HIJERRO aseguran una vida robusta. Frasco con cuenta-gotas, ocho reales. Dura hasta dos meses. Farmacia de Ferrer, calle de Enmedio, Dr. Quesada; Merced, 7, Valencia.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas; toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

BELLEZA E HIGIENE DE LA DENTADURA

ODONTINA FORMIGUERA, ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS INFALIBLES PARA PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA La ODONTINA produce maravillosos resultados en la curación de la caries y el escorbuto; quita el sarro; da vigor á las encías; extingue la fetidez del aliento; blanquea los dientes, conservando la boca sana y limpia. La ODONTINA y POLVOS DENTIFRICOS FORMIGUERA, se encuentran en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. En Castellón: en la de Ferrer y demás Farmacias.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE O AEREA de D. J. Andrés y Fabiá

FARMACEUTICO PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MADRID Sirve este poderoso medicamento para combatir todas las enfermedades que residen en el estómago, y también las que reconocen por causa una mala digestión, ó la alteración de los jugos digestivos, como son: Indigestiones, irritaciones y acideces de estómago, vahidos, migraña, flatos, cólicos, náuseas, ictericia, estreñimiento, afecciones biliosas y nerviosas del estómago, inapetencia, etc., etc. Sirve también para las almorranas, fistulas, obstrucciones de la uretra y mal de piedra.—Precio del frasco, 10 rs. Farmacia frente al caballito de SanMartín.—VALENCIA

ABONO ESPECIAL PARA EL CAÑAMO á 14 rs. arroba

Depósito: Calle de Enchín, núm. 2. Encargado de la venta, Vicente Ariño.

SOBRES TIMBRADOS Y TARJETAS

se confeccionan en esta imprenta, á la mayor brevedad y á precios reducidos.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS preparadas por el DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de los jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. FORMIGUERA y C., Talleres, 22.—Barcelona.

TRIPLE AGUA COLONIA

La moda elegante preparada por Blas Cuesta é hijos VALENCIA

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador. Se vende elegantemente envasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depositarlos para la venta, BARCELONA: Señores Alomar y Uriach.—Señores hijos de J. Vidal y Ribes.—Münnera hermanos.—Munier Botta y compañía.—Sañorceda Ferrer y compañía.—Serra Vis y compañía.—Vehil hermanos y compañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías bien surtidas. En Castellón: Farmacia de Ferrer.

UNA VEZ MAS SINGER

Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas para coser denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos en toda clase de costura, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores conocidas hasta el día. UNICO DEPÓSITO Y SUCURSAL: Castellón: 33, Enmedio, 33, Castellón. Enseñanza gratuita á domicilio y sin límite de lecciones. Grandes descuentos pagando al contado.

ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Y CADA TIERRA PRECIOS:

Table with 2 columns: Abono especial para el Naranja, Trigo, Cañamo, Viña, Alfalfa, Hortalizas, Arroz. Prices listed in pesetas.

El pago es al contado al tomar el género en el depósito, calle de Enchín, núm. 2. Encargado de la venta, Vicente Ariño. En partidas mayores de 5.000 kilos se harán rebajas proporcionadas al pedido.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico

Advertisement for RR. PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAG (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE. Includes an illustration of a man in religious attire.

SEGUIN 3, RUE HUGUERIE, 3 BOURDEAUX

PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montero, 16, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y breves á quien los pida

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Se venden en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

INYECCION SAEZ

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de Flujos de las vías urinarias, por crónicos y rebeldes que sean, como las Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Estrecheces, etc.; no produce dolor alguno, y su uso es muy fácil é inofensivo. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, número 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y doctor Sáez, BARCELONA. Botella 3 pesetas. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

SARAMPION, ROSA Y ESCARLATINA CONTRA-ERUPTIVO

DE ANDRES Y FABIA Farmacéutico premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.



Para estas enfermedades, cruel azote de los niños desde tiempo inmemorial, y que tantas víctimas ocasionan, se ha encontrado un tesoro que en breves horas neutraliza el virus ponzoñoso dejándole inocente y sin acción alguna. Este tesoro CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, no permite que la enfermedad deje rastro alguno en el niño, cosa tan temible como la misma enfermedad. Es al propio tiempo tan docente, que si el estado del enfermo por complicaciones inesperadas, requiera el uso de otras medicinas, nada importará que se le dé al mismo tiempo dicho CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, por su acción va directa y exclusivamente á destruir la causa productora del sarampión, rosa y escarlatina. Precio del frasco, 12 reales.—Farmacia de A. Crés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, VALENCIA.

ULTRAMARINOS DE SAN MIGUEL

Calle de Enmedio, 40, frente á la iglesia Se acaba de recibir un variado surtido en conservas de Langosta, Langostines, Atún de Nantes y en escabeche, Salmón, Calamares, Baniito, Ostras, Sardinetas, Mortadella de Bolonia y otra infinidad de artículos en este ramo. Para esta temporada, un buen surtido de Jarabes para refresco á OCHO y CATORCE REALES botella. Los hay de Cidra, Limón, Fresa, Frambuesa, Horchata, Goma, Zarza y otras. Variado surtido en Champagnes, desde 10 reales y medio hasta 40, botella. Vinos y licores extranjeros y del país y otra infinidad de artículos coloniales del país y del extranjero. 40, ENMEDIO, 40

El mejor papel pautado se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Restaurant LAS CAROLINAS El dueño de este establecimiento, desearo de dar más amplitud al servicio del mismo, no ha perdonado medio para conseguirlo, llenando una necesidad que se deja sentir en este capital. Al efecto ha habilitado convenientemente las habitaciones para admitir huéspedes. Precios: Desde 16 reales hasta 24, con desayuno. Salinas, 5.

GRAN DEPOSITO DE CERA ELABORADA DE TODAS CLASES

Calle de Cardona Vives (don Juan), 23, Castellón VENTA AL POR MAYOR Y MENOR En este establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de cirios de todas clases, en blanco, color y rizados; y además otro surtido de cirios pequeños, también en blanco y color, vendiéndose estos últimos al ínfimo precio de 5 céntimos uno propios todos para arreglar altares en el mes de Mayo.

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA LOBO. 8, DUPLICADO

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de física. Precios: en Madrid cinco pesetas.—En provincias seis pesetas. Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos. Surtido en objetos para dibujo.

La Reina de los Perfumes LA EMPERATRIZ

Perfume inimitable superior á todas las Aguas de Colonia. Su uso constante conserva el cutis fino y aterciopelado. De venta en Castellón: Farmacia de Ferrer, Enmedio, número 66.

Precios de suscri...

Castellón, un mes... Provincias, un trimestre... un año... El pago será adelantado

SE PUBLICA LOS JUEVES Y...

AÑO V...

CARBONES M... DE TODAS... Depósito: En el G... Despacho: COMA... Magdalena, 12, Cast...

GANO... Se cede por poco precio... escaparte propio para... tería ó paquetería. Darán razón: Conñer... medio, 15, Castellón.

Ultramarinos de... Véase la cuarta plan...

CRISTOBAL J... CORREDOR DE... ENMEDIO

Junto al hospital e... En la parte Sur... po que comprende... gadas, muy propio p... En la plaza del R... formarán.

ANUN... En el Grao de esta ci... Cstó bal, se alquila u... conos ó cubas y accesor...

Se alqu... la panadería y horno de... ros, núm. 26; darán razón...

SIGA LA...

Con el único objeto... correligionarios sep... deben hacer de c... ofrecimientos, copia... querido colega E...

LA EMIGRACION... Un querido amigo... rreligionario, el ex-co... don Daniel Rubio E... desde Cahors (Fran... santísima carta, que... pacio, aunque con... podemos insertar int... da cuenta de las bru... de que es objeto en... rio país por los sicar... español, que de-pu... ducido á que solici... cuando ya se dispon... madre patria, ellos... delaciones consigui... diera hacer uso del... decidiéndole á qued... dedicado á su com... trabajo vive há tie... bastante y á hacer i... infundadas reclama... cías españolas para... traslado de domicilio...

Hacemos público... meramente, lo que... nuestro amigo el se... para que lo tengan... nuestros correligion... y sépan lo que pued... ofrecimientos del go... co de España.

CAUSA PO...

Se ha fallado en o... la causa instruida co... Serna, ex-director o... don Luís Méndez, d... se ocupó á raíz de lo... de Setiembre últim... autor de la muerte... Clemente Velarde.

El fallo ha sido ab... pecto á este delito, resultado sentencia... y un día de prisión... ticipación tomada... acontecimientos.